



Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

PROCESO DE CONTRATACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN EDIFICACIONES

a) *Objeto y fines de la contratación*

El objetivo de esta contratación es subsanar todas las observaciones indicadas en el Anexo N° 18 (Panel Fotográfico para ITSE, ECSE y VISE) con la finalidad de poder obtener el Certificado de Inspección técnica para edificaciones – Cementerio El Carmen.

b) *Monto base de la oferta*

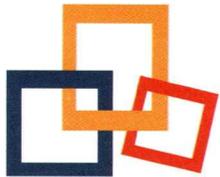
SOLICITUD DE SERVICIOS N°000330	VALOR REFERENCIAL
SERVICIO DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN EDIFICACIONES.	S/. 8,000.00
TOTAL	S/. 8,000.00

c) *Términos de referencia*

El servicio de levantamiento de observaciones para obtener el certificado de inspección técnica en edificaciones debe cumplir con lo detallado en la solicitud del servicio y anexos:

- *Solicitud de servicios N° 000377-2022-DC-SBCH*





Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO

Página 1 de 1

SOLICITUD DE SERVICIOS N° 000377

Usuario: VCASTAÑEDA
Fecha: 21/03/2022
Hora: 14:32:53

Día Mes Año
21 03 2022

DEPENDENCIA ORIGEN: DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO				
SOLICITANTE: CASTAÑEDA ZAMORA VICTORIA				
REFERENCIA: PARA CEMENTERIO				
REGISTRO TRAMITE: 222299.001				
Código	Cantidad	U.de Med.	Descripción	Especificaciones
DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO S60.673.0004	1.0000	UNIDAD	SERVICIO DE MANTENIMIENTO	SERVICIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE INSPECCION TECNICA EN EDIFICACIONES. LAS PARTIDAS Y/O METRADOS DEBEN AJUSTARSE , SEGUN SE DETALLA EN ANEXO 02.
Emitido por : VCASTAÑEDA				
Aprobado por: CASTAÑEDA ZAMORA VICTORIA			Cargo: JEFE DE DEPARTAMENTO Dependencia: DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO	
0063-SOLICITUD DE SERVICIOS				

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA CHICLAYO
CASTAÑEDA ZAMORA VICTORIA
JEFE DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO

Jefe de Administración

Jefe de Abastecimientos

Intranet-Sociedad de Beneficencia Chiclayo



ANEXO N° 02

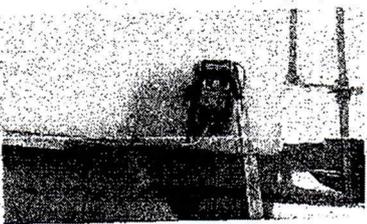
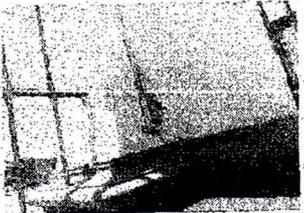
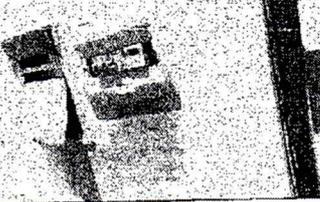
AREA USUARIA	DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO
ESPECIFICACIONES TECNICAS o TERMINOS DE REFERENCIA	
1. DENOMINACION DE LA COMPRA O SERVICIO	SERVICIO PARA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES PARA OBTENER EL CERTIFICADO DE INSPECCION TÉCNICA EN EDIFICACIONES
2. JUSTIFICACIÓN DE LA COMPRA O SERVICIOS	EL INSTITUTO DE DEFENSA CIVIL HA REALIZADO LA INSPECCIÓN TÉCNICA AL CEMENTERIO EL CARMEN EN EL CUAL HA ENCONTRADO UNA SERIE DE OBSERVACIONES QUE REQUIEREN DE SU SUBSANACIÓN PARA PODER OBTENER EL CERTIFICADO DE INSPECCIÓN TÉCNICA EN EDIFICACIONES EN EL CEMENTERIO EL CARMEN.
3. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	LAS PARTIDAS QUE DEBEN CONSIDERARSE SON LAS SIGUIENTES:
	SEÑALIZACION PARA RUTA DE EVACUACIÓN EN ENTRADAS Y PASADIZOS (40 x 50 cm)
	SEÑALIZACIÓN: RIESGO ELECTRICO (04 LÁMINAS) EXTINTOR (04 LÁMINAS) - BOTIQUIN (01 LÁMINA) - POZO PUESTA TIERRA (01 LÁMINA)
	RECARGA DE DOS (02) EXTINTORES
	SUMINISTRO E INSTALACION DE (02) EXTINTORES (INC. SOPORTE)
	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUATRO (04) TABLEROS EMPOTRABLES DE PVC CON TAPA
	REUBICACIÓN DE TABLERO EMPOTRABLE HACIA LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN DEL CEMENTERIO EL CARMEN
	MANTENIMIENTO DE POZO PUESTA A TIERRA
	REVISIÓN E INSTALACIÓN DE NUEVA RED ELECTRICA (INCLUYE ENTUBADO), TODAS LAS INTALACIONES DE TOMACORRIENTES, TABLERO DEBE ESTAS CONECTADOS A POZO PUESTA A TIERRA
	ACTUALIZAR PLANOS DE DISTRIBUCION DE TABLEROS ELECTRICOS Y CUADRO DE CARGAS
	LOS CRITERIOS TECNICOS DEBEN CUMPLIR CON LO QUE ESTABLECE EL ANEXO N° 18 QUE SE ADJUNTO EN EL INFORME N° 085-2022-GI-SBCH
4. LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIO	AV. EL CARMEN N° 208- URB. SAN MIGUEL REFERENCIA: CEMENTERIO EL CARMEN



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
Victoria Castañeda Zamora
 JEFE DEPARTAMENTO DE CEMENTERIO

ANEXO 18 PANEL FOTOGRÁFICO PARA ITSE, ECSE Y VISE

Municipalidad	PROVINCIAL DE CHICLAYO
ÓRGANO EJECUTANTE:	DEFENSA CIVIL
ITSE Posterior a licencia () / ITSE Previa a licencia (X) / ITSE Posterior al inicio de la actividad () / ITSE Previa al inicio de la actividad () / ECSE () / VISE ()	
Exp. N°:	482122 -2022 Giro / Actividad:
Nombre / Razón Social:	CEMENTERIO EL CARMEN
Nombre del inspector(a):	ING FERNANDO RAMIREZ NAMUCHE
Fecha de la diligencia de ITSE:	09-03 -2022

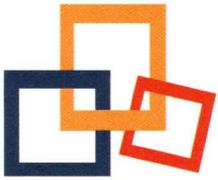
PANEL FOTOGRÁFICO	Breve descripción	Se observa cumplimiento de condiciones de seguridad	
		Si	No
   	<p>Colocar directorio de los circuitos, EN FORMA CORRECTA indicando de manera visible y clara la instalación que controla. CNE-U 020.100.1, 020.100.3.1</p> <p>- FALTAN instalar MAS protección de interruptores diferenciales en los circuitos eléctricos., VERIFICAR EL AMPERAJE CNE-U 020.132 (RM No.175-2008-MEM)</p> <p>REEMPLAZAR GABINETE POR UNO DE MATERIAL APROBADO (METAL O POLICARBONATO), ADECUADO AL AMBIENTE DE TRABAJO E INCOMBUSTIBLE. CNE-U 020.024, 020.026.b, CNE-TOMO V 4.10.4.1</p> <p>- FALTAN instalar MAS protección de interruptores diferenciales en los circuitos eléctricos., VERIFICAR EL AMPERAJE C5 YC6 CNE-U 020.132 (RM No.175-2008-MEM)</p>		X

Fernando Ramirez Namuche
ING. MECÁNICO ELECTRICISTA
FERNANDO RAMIREZ NAMUCHE
CIP: 103305

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO
GERENCIA DE INGENIERIA

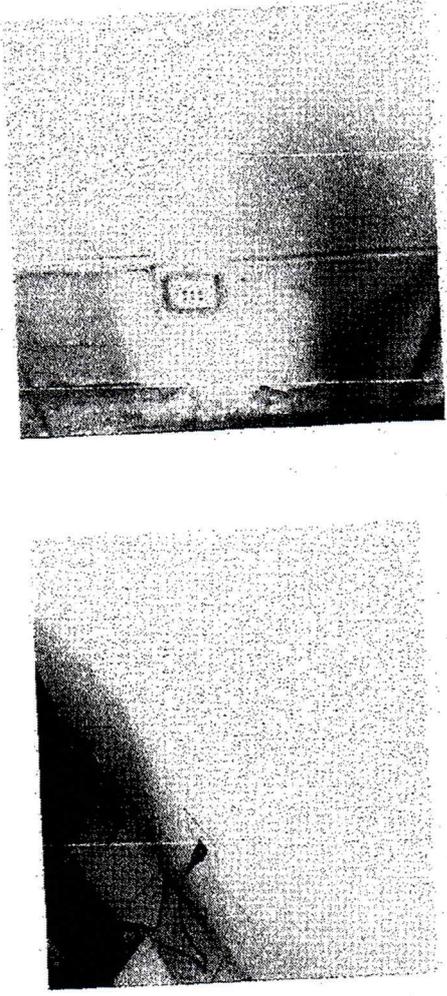
SOCIEDAD BENEFICENCIA CHICLAYO
C.I.F.E. UNIDAD DE INSPECTA C.S.S.T.

Fernando Ramirez Namuche
ING. MECÁNICO ELECTRICISTA
FERNANDO RAMIREZ NAMUCHE
CIP: 103305



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

	<p>INSTALAR tomacorrientes que conecten al sistema de puesta a tierra a los equipos y/o y similares). CNE-U 060 512.c</p>		X

F. Ramirez
ING. MECANICO ELECTRICISTA
FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ
CIPN 103365

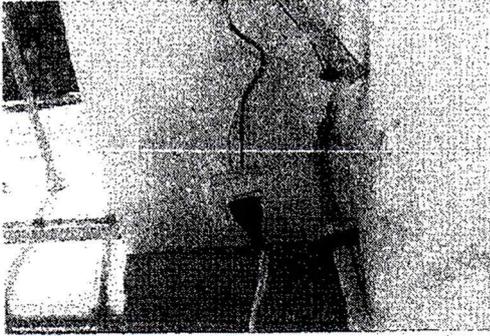
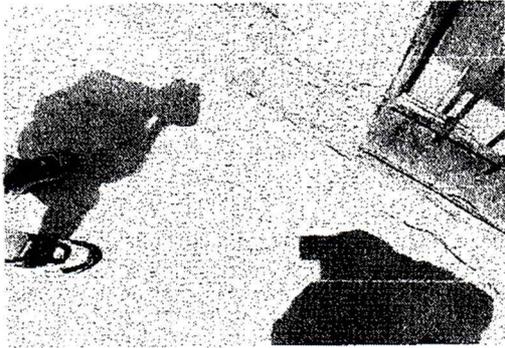


F. Ramirez
ING. MECANICO ELECTRICISTA
FERNANDO RAMIREZ RAMIREZ
CIPN 103365



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

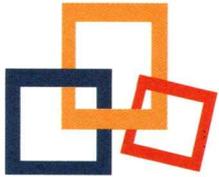
Unidos para servir.

	<p>Instalar enchufes y tomacorrientes que conecten al sistema de puesta a tierra a los equipos y/o artefactos eléctricos, (CNE-U 060 512.c Instalar tubos y/o canaletas para dar protección a los conductores eléctricos. CNE-U 070.212</p>		X
	<p>REALIZAR EL MANTENIMIENTO O AL(A LOS) POZO(S) DE PUESTA A TIERRA. CNE- U 010.010.3, CNE-TOMO V 2.1.3, 2.1.12, 9. EN POZO(S):</p>		X

[Handwritten signature]
ING. MECANICO ELECTRICISTA
BERNARDO RAMIREZ NARANJO
CIP: 403345

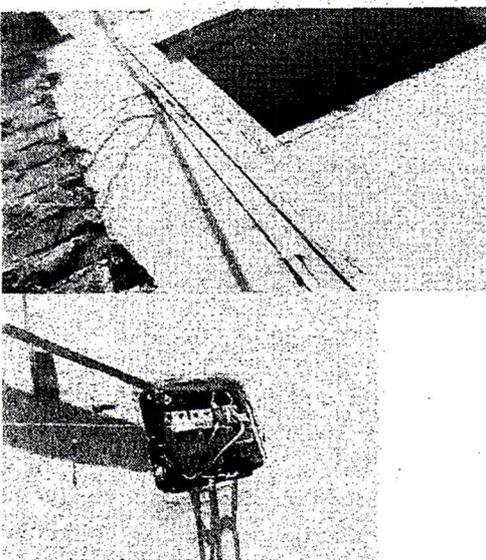
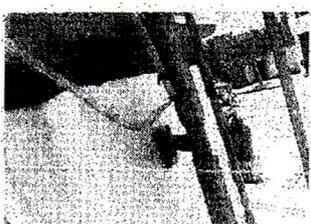


[Handwritten signature]
ING. MECANICO ELECTRICISTA
BERNARDO RAMIREZ NARANJO
CIP: 403345



Unidos para servir.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

	<p>LOS CONDUCTORES UTILIZADOS SE ENCUENTRAN PROTEGIDOS CON TUBOS O CANALETAS DE PVC.</p> <p>CNE-U 070.212</p> <p>CNE-TOMO V- 4.1.1.4, 4.5.16, 4.5.17, 4.5.18, 4.5.20</p>		
			X
	<p>EJECUTAR EMPALMES EN CAJAS DE PASO Y AISLAR EMPALMES UTILIZANDO CINTAS AISLANTES O CONECTORES.</p> <p>CNE-U 070.112, 070.3002</p> <p>CNE-TOMO V 2.1.14.2, 4.1.1.14 1.8</p>		X

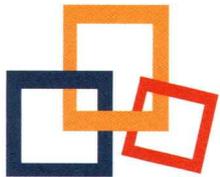
F. Ramirez
ING. MECANICO ELECTRICISTA
FERNANDO RAMIREZ RAMBUQUE
CIP: 193385




F. Ramirez
ING. MECANICO ELECTRICISTA
FERNANDO RAMIREZ RAMBUQUE
CIP: 193385



3



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHICLAYO

Unidos para servir.

d) Cronograma del proceso de contratación

ETAPAS	FECHAS
Publicación de la Solicitud de Cotización en la página web de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo – Convocatorias Publicas	30/03/2022
Presentación de propuestas económicas según Requerimiento, enviados a los correos institucionales, abastecimientos@sbch.gob.pe ulogisticasbch@gmail.com	30/03/2022 – 01/04/2022
Evaluación de propuestas y Publicación de resultados.	04/04/2022
Elaboración de Orden de servicio y/o suscripción del contrato	05/04/2022

e) Condiciones adicionales.

❖ Documentación solicitada:

El certificado de operatividad, medición de teluometro, la elaboración de los planos (Plano de ubicación de tableros, plano de diagramas unifilares con su cuadro de cargas deben estar debidamente firmados por el profesional responsable Ing. Mecánico Electricista).

❖ Prestación de Servicio:

Los servicios serán prestados en la Av. El Carmen N°208 – Urb. San Miguel, Referencia: Cementerio El Carmen.

❖ Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del servicio será de (20) días calendario a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o orden del servicio.

❖ Sistema de contratación:

A todo costo por modalidad de contrata

